

# Gualejuven

EDICIÓN 2026

## CERTAMEN ESTUDIANTIL DE EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES BASES Y CONDICIONES

### 1. SOBRE EL CERTAMEN

El Certamen Estudiantil de Expresiones Artísticas Gualeguaychú Joven cuenta con una larga trayectoria en nuestra comunidad, consolidándose como un espacio fundamental para que las y los jóvenes de Gualeguaychú puedan expresarse, crear y compartir sus miradas del mundo a través del arte.

Desde la Subsecretaría de Cultura, Deportes y Juventud entendemos que las expresiones artísticas son un lenguaje genuino y potente para la comunicación, para visibilizar ideas, emociones y construir sentidos. Por eso consideramos esencial sostener y fortalecer este certamen, que no solo promueve la participación activa, sino que también fomenta el pensamiento crítico, el compromiso colectivo y la construcción de lazos.

El certamen propone siete modalidades — arte urbano, música, fotografía, letras, teatro, audiovisual y danza — como caminos posibles para desplegar la creatividad, encontrarse con otros/as, y construir cultura desde una perspectiva inclusiva, participativa y transformadora.

### OBJETIVOS:

- Promover la participación activa de los adolescentes en todas las disciplinas del arte.
- Crear condiciones y apoyo concreto a la creatividad, ofreciendo las herramientas y el acompañamiento para el desarrollo de las producciones artísticas.
- Fortalecer las expresiones artísticas como lenguaje, medio de comunicación y constructor de sentidos.
- Motivar a los jóvenes de nuestra comunidad para que establezcan lazos de unión y amistad.
- Fortalecer el trabajo y el compromiso colectivo entre adolescentes.
- Contribuir a que el uso del tiempo libre de los jóvenes se transforme en espacios constructivos y formativos.
- Promover una mirada crítica y reflexiva, donde los y las jóvenes sean protagonistas en la construcción de la cultura local.

### FORMA DE REALIZACIÓN:

Las modalidades del certamen son siete (7) ítems y cada curso debe participar en tres (3), teniendo que elegir una disciplina de escenario para poder concursar por el premio, obte-

niendo un puntaje final de la sumatoria de cada una de ellas.

Las modalidades son:

- **ARTE URBANO**
- **LETRAS**
- **MÚSICA** (escenario)
- **FOTOGRAFÍA**
- **DANZA** (escenario)
- **TEATRO** (escenario)
- **AUDIOVISUALES** (cortos)

### **DESTINATARIOS:**

Pueden participar todos los grupos de estudiantes de 3°,4°,5°,6°,7° año de los colegios secundarios de la ciudad de Gualeguaychú.

### **COORDINACIÓN:**

Este programa es desarrollado por el Área de Juventud de la Municipalidad de Gualeguaychú, que ofrecerá un coordinador para cada disciplina, encargado de guiar y acompañar los procesos creativos y organizativos de los grupos participantes, los cuales contarán con talleres introductorios en dichas disciplinas artísticas.

Funcionará como sede física del programa el espacio de Punto Joven. Asimismo, en la página oficial del certamen se brindará la información general del concurso y específica de cada ítem, allí también podrán hacer consultas.

Cada grupo contará con un Guía Creativo, cuya tarea será acompañar al curso en el proceso de participación de los tres ítems artísticos seleccionados, brindando apoyo, motivación y herramientas creativas

### **MEDIOS DE CONTACTO:**

Instagram Oficial: @gualeguaychujoven

Área de Juventud: 3446 51-6675

Email: gualovejovencertamen@gmail.com

Punto Joven – Gervasio Mendez 1.104 (8 a 16 hs)

## **2. REGLAMENTO GENERAL**

- a) Todos los participantes deberán ser alumnos regulares de los establecimientos educativos de nivel medio de nuestra ciudad.
- b) Cada curso deberá participar en tres (3) modalidades de las siete (7) enumeradas, de las cuales una (1) deberá ser de escenario (música, danza o teatro). En caso de que un curso obtenga el mayor puntaje, no podrá recibir el primer premio sino hizo un ítem de escenario.
- c) Podrán participar grupos que se inscriban en menos de tres (3) modalidades, pero no podrán concursar por el premio final, aunque sí podrán recibir menciones especiales.

- d) Podrán inscribirse grupos conformados por hasta tres cursos del mismo establecimiento.
- e) Deberán inscribirse completando la planilla de inscripción, a la que se le adjuntará un listado de alumnos por curso, con la firma de alguna autoridad del establecimiento al que pertenece.
- f) En cada uno de los ítems que participen, se podrán incluir alumnos invitados de otros colegios siempre y cuando sean alumnos regulares y se comprometan a cumplir con las bases y condiciones
- g) De producirse un empate, se definirá en función de la asistencia a los talleres. condiciones del presente reglamento.
- g) Para una mejor organización y comunicación eficaz, cada curso estará representado por un delegado.
- h) Todos los participantes inscriptos (presentes en el listado presentado en la inscripción) estarán asegurados por IAPSER.

**Aclaración:** *La Municipalidad no se responsabiliza de los estudiantes que se junten por fuera de los horarios de los talleres, ya sea a realizar ensayos, o producciones referidas al certamen. En el caso específico de Arte Urbano y de la realización de los murales, se fijarán franjas horarias en donde estarán presentes los coordinadores del certamen. En caso de que quieran ir a pintar por fuera de estos horarios deberán estar acompañados por un adulto responsable.*

### **PROCESO DE INSCRIPCIÓN:**

La inscripción se realizará a través de una planilla que podrán retirar la de forma presencial en la sede de Punto Joven, o en el Instagram oficial @gualeguaychujoven. A través del enlace disponible en la biografía podrás llenar un formulario y allí te enviaremos a tu mail la planilla.

A la planilla se le adjuntará un listado de alumnos por curso, con la firma de alguna autoridad del establecimiento al que pertenece, y deberá ser entregada de manera presencial en Punto Joven.

**Nota:** *Los cursos que hayan realizado la inscripción y decidan darse de baja del certamen o cambiarse de Ítems: deberán dar aviso al equipo de coordinación por cualquiera de los medios de contacto aquí mencionados.*

### **CRONOGRAMA:**

Para la Edición 2026, se define el siguiente cronograma de talleres y presentaciones:

**LETRAS:** Coordinado por Elisa Bocalandro

Inicio:

Horario: 19:00 a 21:00 Hs.

Lugar: Punto joven. Gervasio Mendez 1.104 ( a confirmar)

**ARTE URBANO:** Coordinado por Guillermina Benetti

Inicio: Jueves 18 de junio

Horario: a confirmar

Lugar: Teatro del Puerto.

**DANZA:** Coordinado por David Benedetti

Inicio: Martes 6 de Octubre

Horario: a confirmar

Lugar: Teatro del Puerto

**MÚSICA:** Coordinado por Felipe Tijera

Inicio: Martes 21 de Julio

Horario: a confirmar

Lugar: Teatro del Puerto

Muestra/presentación en conjunto de Ítems: Danza y Música

Lugar: Teatro del Puerto

Fecha y horario: Domingo 8 de noviembre horario a confirmar

**TEATRO:** Coordinado por Maira Yedro

Inicio: Martes 1 de Septiembre

Horario: a confirmar

Lugar: Teatro del Puerto

Presentación obras de teatro:

Lugar: Teatro del Puerto.

Fecha y horario: Domingo 8 de noviembre

**AUDIOVISUALES:** Coordinado por Emilce Berghella

Inicio: Jueves 20 de Agosto

Horario: a confirmar

Lugar: Punto Joven

Presentación de cortometrajes:

Lugar: Teatro del puerto

Fecha y horario: Cierre del certamen. Viernes 27 de noviembre

**FOTOGRAFÍA:** Coordinado por Luz Sartori

Inicio: Martes 2 de junio.

Horario: 18 a 20 hs

Lugar: a confirmar

Realización de murales: del 9/11 al 22/11

Entrega de premios y cierre del certamen: viernes 27 de noviembre

*\*Las fechas de clases de todos los ítems se darán a conocer por el Instagram del certamen.*

## **DE LA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS**

- a) Las producciones serán evaluadas por un jurado integrado por tres personas idóneas en la disciplina artística, ajenas al grupo y al proceso. Los puntajes obtenidos serán dados a conocer al finalizar el certamen. También contaremos con la presencia del Coordinador de Área, quien se sumará al jurado para determinar las calificaciones finales. Cabe destacar que tendrá incidencia directa en dicha instancia.
- b) Es condición fundamental participar en todo el certamen, en las tres modalidades elegidas (1 de escenario) para poder concursar por el premio.
- c) Cada uno de los ítems tendrá su propia planilla para evaluar la producción con criterios específicos de la disciplina.
- d) La evaluación contará con una devolución escrita del jurado y el puntaje será de 4 a 10 puntos, teniendo en cuenta que la decisión del Jurado será inapelable.

## **CLASIFICACIÓN Y PREMIOS**

- a) El Certamen otorgará premios para los cursos con mayor puntaje. El premio consistirá en dinero en efectivo, el que se abonará el año siguiente, cumplimentados los trámites administrativos normados por el Municipio.
- b) En caso de empate, los premios serán divididos en porcentajes iguales.
- c) El certamen también otorgará un premio a la Institución Educativa que haya sido representada por el/los curso/s ganador/es.
- d) La Subsecretaría de Cultura, Deportes y Juventud se reserva el derecho a resolver situaciones que pudieran surgir y que no estén contempladas en el siguiente esquema.

## **3. REGLAMENTOS PARTICULARES**

### **3.1. ARTE URBANO**

#### **a. Características generales:**

La temática será elegida libremente.

Siendo una producción enmarcada dentro del concepto de arte urbano, ésta podrá abarcar desde la clásica pintura mural, tener intervenciones de paste up, figurones, técnicas de Stencil, etcétera.

No se admitirán trabajos con contenidos violentos, sexistas, obscenos, xenófobos, o que atenten o ironicen sobre personas o instituciones de la ciudad.

Los trabajos deben ser inéditos y de exclusiva realización y elaboración de los participantes.

Las reproducciones se realizarán en un espacio a definir.

La Subsecretaría de Cultura determinará la cantidad de trabajos a representar y aportará

el material básico para la realización del mural. Este consiste en: pintura (colores primarios, blanco y negro, pinceles, tizas de colores, cinta de papel) .

Las producciones tendrán una durabilidad de dos (2) años, en el espacio público ya que pasado ese tiempo podrá volver a ser reutilizado para nuevos proyectos.

#### **b. Participantes**

Los cursos inscriptos deberán cumplir con la asistencia a los encuentros previos a la entrega del boceto final, en donde recibirán asistencia y asesoramiento en torno al diseño, composición, realización práctica del mismo y consideraciones generales a tener en cuenta para la realización in situ de cada propuesta.

Deberán asistir a las clases a partir de un mínimo de un (1) alumno, a un máximo de cinco (5) alumnos por curso inscripto.

#### **c. Boceto**

El boceto final deberá ser confeccionado a escala (teniendo en cuenta las proporciones y características del muro designado) en una hoja de dimensiones: 35cm x 50cm o Nro6. Todas las obras deben llevar un título breve, en relación a la temática trabajada. A efectos de su identificación, deberá figurar al dorso del boceto: el título de la obra, nombre de la institución a la que pertenecen, curso y división, y un breve párrafo que contextualice la temática elegida.

Los alumnos que hubieran terminado el boceto en la clase, no necesitarán volver a hacerlo el día de la realización del boceto.

#### **d. Realización:**

La ejecución de la obra seleccionada deberá realizarse en los plazos fijados, en el lugar indicado y respetando el boceto seleccionado, de forma personal por los autores del proyecto.

Se aceptará el acompañamiento y ayuda de familiares siempre y cuando no se involucren en la realización del mural. Éste debe ser realizado en su totalidad por los participantes del certamen.

**Nota:** La Subsecretaría de Cultura se reserva el derecho a determinar la cantidad de anteproyectos a concretarse. Los cursos cuyos bocetos no sean seleccionados, podrán inscribirse para participar en otra categoría del Certamen, de posterior realización para poder recibir su premio, el cual se otorga únicamente con la participación en 3 ítems.

### **3.2. LETRAS**

#### **a. Características generales:**

Los participantes contarán con un taller introductorio de 4 encuentros, en donde tendrán el acompañamiento necesario para realizar las producciones.

Las obras serán de tema libre, pudiendo ser cuento breve o poesía, una sola producción por curso.

Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el texto de la Ley de Propiedad Intelectual. En el caso de encontrarse copias parciales o totales de trabajos preexistentes, se procederá a la

descalificación en la categoría.

La obra deberá ser inédita, creada y escrita por el/los representantes del curso, pudiendo realizarse en forma individual o colectiva.

#### **b. Obras**

La poesía deberá tener 20 versos mínimo y 40 versos máximo. (Métrica libre) El cuento deberá tener 400 palabras mínimo y 500 palabras máximo.

#### **c. Criterios de evaluación**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para evaluar las producciones:

Autenticidad, creatividad de la obra, y su originalidad.

La claridad en la expresión y los recursos literarios utilizados.

Puntuación y ortografía.

#### **d. Presentación**

Se pautará, luego de los 4 encuentros de taller introductorio, se escribirán las obras en manuscrito de forma presencial, las cuales se tipearán al ser finalizadas con la ayuda y supervisión de la coordinadora.

La entrega final consistirá del texto original, el cual será escaneado para el posterior envío de archivos a los jurados, y los textos en Word.

Textos: Título de la obra, nombre del colegio, curso y división.

### **3.3. MÚSICA**

#### **a. De las canciones:**

Deberán interpretar 3 obras, de cualquier género. De las cuales tendrán que ser al menos una obra nacional, una regional (litoral), o de composición propia, o una internacional. Las obras podrán estar acompañadas con un instrumento o pista musical.

Las categorías se dividirán en dos: instrumento o pista

#### **b. De los integrantes:**

Se puede participar como solista, dúo, trio, cuarteto o quinteto.

El conjunto musical puede estar integrado por estudiantes de otro colegio, pero no en su totalidad. (Aunque haya participantes de otro curso o colegio, estos participaran como invitados del curso y colegio inscripto al que representan).

No se permitirá la participación de ningún integrante en más de 2 grupos.

Se considera solista a un (1) intérprete con un máximo de dos (2) acompañantes con instrumento, en el caso de no utilizar pista.

Se considera conjunto al grupo integrado por más de tres (3) estudiantes.

Cuando se trate de un dúo vocal, se permitirán 2 acompañantes con instrumento al igual que un solista, en caso de no utilizar pista.

En todos los casos podrán interpretar música instrumental, vocal o ambas.

#### **c. Ficha técnica:**

Durante la semana previa a la fecha pautada para la presentación en el Teatro, deberán entregar una planilla con los siguientes datos:

Colegio, curso y división al que representan

Nombre y apellido de cada participante, o del conjunto (si tuviera)

Instrumento a ejecutar por cada integrante

Nombre, autor/a de las obras a interpretar

En caso de utilizar pista, deberá ser enviada al coordinador junto con la ficha técnica.

### **3.4. AUDIOVISUALES**

#### **a. Características generales**

Los participantes contarán con un taller introductorio al lenguaje audiovisual, donde se brindarán herramientas básicas, y recibirán el acompañamiento necesario para realizar la producción de un cortometraje.

En el proceso se abordarán las etapas de la realización:

- Preproducción: idea, guion, planificación.
- Producción: rodaje, sonido, arte.
- Postproducción: montaje, música, corrección.

Se incentivará el trabajo en grupo y la asignación de roles como dirección, cámara, guion, sonido, actuación, arte, etc.

El material debe ser original e inédito, realizado por los participantes.

El cortometraje deberá durar entre tres (3) y cinco (5) minutos incluyendo títulos y créditos. La elección del género será libre, podrán ser obras de ficción, documental, animación, experimental, videoclip o video-poema.

La temática también será libre, pero se ofrecerán disparadores para quienes necesiten un punto de partida.

#### **b. Producción**

El formato de entrega debe ser en horizontal (formato apaisado) 16:9, resolución 1920 x 1080 píxeles, y en formato (.mp4 preferentemente).

Todas las obras deben estar subtituladas en español, para asegurar su accesibilidad en la proyección.

Si se utiliza material de archivo (imágenes, sonidos, clips, etc.), debe aclararse la fuente en los créditos.

Si se utiliza música que no es original, también debe incluirse la fuente o autor por razones de derechos de autor.

Se recomienda el uso de música libre de derechos o producciones propias.

#### **c. Evaluación y reconocimientos**

Un jurado especializado evaluará las obras teniendo en cuenta:

- Originalidad de la idea
- Narrativa y creatividad
- Uso de recursos audiovisuales
- Coherencia general de la pieza

Además del premio al cortometraje con mayor puntaje, se entregarán menciones especiales como: mejor guion, mejor actuación, mejor idea creativa, mejor video realizado con

celular

#### **d. Presentación**

Las obras finalistas serán proyectadas el día de cierre del Certamen.

#### **e. Redes y participación comunitaria**

Durante todo el proceso de realización, se invitará a los grupos a compartir avances, ideas y el detrás de escena en las redes sociales del certamen.

#### **f. Videoteca Virtual Municipal**

Se propondrá la creación de una Videoteca Virtual de la Municipalidad de Gualeguaychú, donde se puedan alojar todos los cortometrajes presentados en las distintas ediciones del certamen, con autorización de los autores.

Las obras podrán subirse a una plataforma oficial (YouTube, sitio web municipal o canal educativo), y estarán acompañadas por una ficha técnica básica, sin fines comerciales.

Esta videoteca tendrá como objetivos:

Preservar el material audiovisual producido por los y las jóvenes de la ciudad. Difundir sus obras a través de un canal oficial y accesible para el público general. Valorar la producción local como parte del patrimonio cultural juvenil.

Inspirar a nuevas generaciones de estudiantes a participar.

### **3.5. FOTOGRAFÍA**

#### **a. Características generales:**

Los participantes contarán con un taller introductorio de 6 clases de 2 horas cada una, en donde tendrán el acompañamiento necesario para realizar la producción.

Se podrá participar con cámara digital o teléfono celular.

Realizarán una serie fotográfica que deberá tener como mínimo 3 (tres) a un máximo de diez (10) fotografías, contando una historia creada en el taller.

Además, se realizará un video de corta duración donde quede registrado el proceso y la participación de los inscriptos en el caso de realizar la producción fuera del horario del taller.

#### **b. Obras:**

La temática y género abordado será de libre elección de los participantes.

Se trabajará la historia en el taller y se le otorgarán las herramientas para llevarla a cabo. Se les enseñará a utilizar una aplicación de edición para que lo apliquen en sus producciones.

Se evaluarán las reglas de composición fotográfica aplicada en las producciones (explicadas en el taller).

La serie deberá tener una coherencia visual/narrativa, y entenderse al ser observada. No se admitirán obras que atenten contra la dignidad de las personas, inciten a la violencia o sean ofensivas.

#### **c. Presentación:**

La entrega se realizará en la fecha pautada por la coordinadora y se realizará a través de

un drive (una carpeta por grupo) que deberá contener:

- Un documento con el título y la sinopsis.
- Las imágenes (3-10 fotografías)
- Un video (hasta 1') del backstage que documente la producción.

#### **d. Evaluación:**

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para evaluar las producciones:

Técnica, composición, creatividad y temática. Temática: Historia y género.

Composición: Orden de los elementos dentro de la imagen, iluminación y arte (si hubiera elementos escenográficos, vestuario o maquillaje).

Técnica: Herramientas aplicadas que aprendieron en el taller.

Creatividad: Cómo se cuenta la historia.

### **3.6. TEATRO**

#### **a. Características generales**

La obra seleccionada podrá ser de cualquier género (drama, comedia, realista, grotesco, etc.). Se recomienda no contener temas que atenten o ironicen sobre religión, instituciones de la ciudad, discriminación, etc.

Podrán representar fragmentos o una o más escenas de una obra, mientras mantengan una coherencia en su relato.

Las obras pueden ser de autor, adaptaciones o de creación colectiva. Con el único requisito de que sean representadas en español.

La dirección y puesta en escena puede estar a cargo de una persona ajena al curso y colegio.

La duración de los trabajos debe ser de 10 (diez) minutos como mínimo y 30 (treinta) minutos como tiempo máximo.

#### **b. Participantes**

El elenco puede estar integrado por actores de otro curso o colegio, pero no en su totalidad. Aunque haya participantes de otro curso o colegio, estos participaran como invitados del curso y colegio inscripto al que representan.

Los actores y actrices deberán ser parte de un solo elenco dentro del certamen (incluso los integrantes de otros cursos).

#### **c. Ficha técnica**

La misma se debe presentar con cinco días hábiles de anticipación a la fecha pautada para la muestra en el Teatro.

Se presentará de la siguiente manera:

- Título o nombre de la obra.
- Nombre y apellido del autor o del grupo si es una creación colectiva. Indicar en el caso de ser una adaptación o si se interpretarán fragmentos o escenas.
- En el caso de contar con director o directora, nombre y apellido del mismo.
- Nombre de los actores y actrices del elenco. En el caso de haber invitados de otro

curso, señalar el curso o colegio al cual pertenecen.

- Sinopsis.
- Requerimientos técnicos para la puesta en escena (si se ingresa escenografía, música, elementos, etc.) Los mismos serán responsabilidad de cada grupo.

El curso que presente una obra que no es la que está inscripta en la ficha, se descalificará el ítem.

#### **d. Evaluación**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para evaluar las producciones:

- Originalidad y creatividad: En la elección de la temática, el texto, el género y el abordaje en la puesta.
- Interpretación: Si cada integrante del elenco ha desarrollado e interpretado su personaje, transmite el mensaje con claridad y consciencia.
- Desplazamiento y expresión corporal: Cómo los actores se desenvuelven en escena, la corporeidad y la fluidez en concordancia con la historia.
- Innovación y experimentación: La puesta en escena demuestra que han podido experimentar nuevos materiales, técnicas, lenguajes o estilos, buscando la innovación y la originalidad.

### **3.7. DANZA**

El objetivo principal de este rubro es promover y difundir la danza en sus diferentes estilos y géneros, revalorizando nuestras raíces culturales, y fomentando la creatividad y la expresión artística de los/las jóvenes.

#### **a. Características generales**

Deberán presentar dos (2) coreografías, una de ritmo folklórico y una a elección (libre), con una duración mínima de 3 minutos y un máximo de 5 minutos cada una.

Con respecto a la coreografía de ritmo folklórico: puede ser una proyección, estilización o recreación escénica de una danza folklórica tradicional, incentivando la elección de nuestras danzas regionales.

La coreografía a elección libre puede ser cualquier estilo o género de danza. Los alumnos contarán con talleres introductorios y de acompañamiento para la creación de las coreografías.

#### **b. Participantes**

Ambas coreografías deberán realizarse en conjunto, es decir que tendrán un mínimo de cuatro (4) integrantes, y un máximo de veinticinco (25) integrantes.

En caso de ser necesario, se podrá contar con acompañamiento de alumnos de otros establecimientos, siempre que sean estudiantes del nivel medio, los cuales no podrán superar el cuarenta por ciento (40 %). Ningún bailarín podrá participar en más de dos (2) coreografías.

#### **c. Ficha técnica**

La misma se debe presentar con cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la

muestra en el Teatro.

Se presentará de la siguiente manera:

- Listado con nombres de los/las bailarines. En el caso de alumnos de otros cursos o colegios, se deberá aclarar: curso, división, turno y colegio.
- Nombre y autor/a de la/s canción/es a interpretar: (la misma deberá ser enviada al coordinador en el formato y el medio que este considere)

#### **d. Evaluación**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación:

1. Sincronización y coordinación: se evaluará la percepción grupal, uniformidad en los movimientos, transiciones, ritmo, musicalidad y tempo.
2. Interpretación y expresión: conexión entre los intérpretes, interacción entre sí, desarrollo de la idea que se quiere transmitir a través de la danza/coreografía.
3. Desplazamiento y utilización del espacio: se tendrá en cuenta el uso correcto del espacio del escenario, si hay desplazamientos y direcciones, utilización de diferentes niveles (bajo, medio, alto).
4. Vestuario: Se considerará diseño y estética del vestuario, coherencia con la temática elegida, funcionalidad.

Utilización de elementos y escenografía:

Se permitirá el uso de elementos y/o utilería que sume para la narrativa y representación de las danzas. Los elementos utilizados deberán ser ingresados y retirados por los mismos bailarines que participan en dicha coreografía, durante la realización de la misma.

Aclaración: La Municipalidad no se responsabiliza de los estudiantes que se junten por fuera de los horarios de los talleres, ya sea a realizar ensayos, o producciones referidas al certamen.